

Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

1982 *Información pública de varios procedimientos de exoneración de las condiciones urbanísticas, de acuerdo con lo previsto en la Ley 3/2019, 31 de enero, Agraria de las Islas Baleares*

De acuerdo con el artículo 114.1 de la Ley 3/2019, de 31 de enero, Agraria de las Islas Baleares, se abre un plazo de información pública de los proyectos que a continuación se relacionan y que han solicitado exoneración de las condiciones urbanísticas:

- SR 103/2019 Alcudia
- SR 113/2019 Construcción e instalaciones para producción de vivero. San Juan
- SR 117/2019 Porreras
- SR 143/2019 Almacén agrícola, punto de venta y algibe legalización de reformas en edificación agrícola. Esporlas
- SR 148/2019 Edificación agrícola. San Juan
- SR 150/2019 Legalización de edificación existente y cambio de uso a almacén agrícola, sala de degustación y venta directa. Vilafranca
- SR 157/2019 Almacén agrícola. Sa Pobla
- SR 209/2019 Adequación exterior y legalización elementos auxiliares anexos al almacén agrícola. Petra
- SR 214/2019 Almacén agrícola. Inca
- SR 223/2019 Legalización de invernadero multicapilla. Palma

Durante un plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente de haberse publicado este anuncio en el Boletín Oficial de las Islas Baleares, se pueden consultar los proyectos en el Servicio de Reforma y Desarrollo Agrario de la Dirección General de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de la Consejería de Agricultura, Pesca y Alimentación, ubicada en la calle de la Reina Constanza, 4, de Palma, y formular las alegaciones que se consideren oportunas, en la página web <<http://participaciociudadana.caib.es>>

Palma, 24 de enero de 2020

El secretario general
Jorge Sánchez Fernández

